

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el proyecto de Ley de los PGE se contemplaba una cierta mejora de la tasa de reposición de los Ayuntamientos, concretamente en la Disposición Adicional vigésimo primera, en la que se permitía un incremento de la tasa para hacer frente a obligaciones o servicios que se establezcan por ley.

La limitación de la tasa de reposición desde los Presupuestos Generales del Estado, ha supuesto para las Administraciones Públicas una intromisión en su capacidad de autogestión, ya que en la mayoría de los casos, supone una imposición de cómo hay que gastar el dinero, más que un control sobre el gasto público.

Es necesario avanzar de forma urgente hacia modelos más racionales, dónde, siempre de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, cada Administración pueda decidir atender sus necesidades, las necesidades de los vecinos y vecinas, de forma directa o indirecta.

**¿Tiene intención de aprobar de forma urgente alguna modificación que permita relajar la tasa de reposición para la Administración Local, tal y como se contemplaba en el proyecto de ley de presupuestos para el 2019?**

**Teniendo en cuenta que los porcentajes de tasa de reposición actualmente vigentes son los negociados para el 2018, ¿va el Gobierno a plantear alguna mejora de esos términos?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 25 de febrero de 2019



Josep Vendrell Gardeñes  
Diputado



Auxiliadora Honorato Chulián  
Diputada